



Garza García, Nuevo León a 23 de agosto de 2021

Lic. Pedro Díez Sánchez
Director Ejecutivo de Vigilancia de Mercados
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Colonia Cuauhtémoc 06500,
Ciudad de México

Estimado Lic. Díez:

Por medio de la presente el suscrito, Lic. Adrián G. Sada Cueva, en mi carácter de Director General Ejecutivo de Vitro, S.A.B. de C.V. (“Vitro” o la “Sociedad”), en base a lo establecido en las disposiciones 4.033.01 y 4.040.00 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”) (en su conjunto el “Reglamento”); el artículo 29 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según estas han sido modificadas (la “Circular Única”), y en contestación y cumplimiento al comunicado emitido por la BMV el pasado 7 de julio de 2021, me permito manifestar lo siguiente:

Vitro es una empresa que cotiza en la BMV desde enero de 1976, es decir, hace más de 45 años. El carácter relevante de Vitro ha sido parte importante en el crecimiento y la consolidación del mercado bursátil mexicano. Durante este período, Vitro ha tenido un gran crecimiento y ha logrado la solidez que la caracteriza como una empresa líder en los mercados en que opera. Estamos convencidos de que la participación de Vitro como emisor de valores que cotizan en la BMV ha sido un factor clave para lograr estos resultados.

El 2020, fue un año especialmente desafiante para Vitro al igual que para la mayoría de las empresas en México y el mundo. La economía mexicana se contrajo en un 8.5% y la de los Estados Unidos de América un 3.5% como resultado de la pandemia del COVID-19. Sin duda, la contracción de las economías mundiales cobró efectos en todos los ámbitos, incluidos los mercados financieros y bursátiles. Sin embargo, la Sociedad nuevamente ha sorteado la crisis y confiamos retomar la ruta del crecimiento próximamente.

En este contexto, nos hemos dado a la tarea de preparar un programa en virtud del cual mi representada pretende alcanzar nuevamente el porcentaje de participación accionaria que en términos del Reglamento requiere mantener entre el gran público inversionista, mismo que sometemos a su consideración en los siguientes términos:

1. Considerando que es voluntad de Vitro continuar y mantener el listado de sus valores

autorizados para cotizar en la BMV, la Sociedad llevará a cabo a través de sus áreas de finanzas y planeación, un monitoreo constante sobre las condiciones de mercado adecuadas para determinar el momento idóneo para ofertar sus acciones.

2. Así mismo, en línea con su plan estratégico y tomando en consideración las oportunidades de inversión y crecimiento que puedan presentarse para Vitro en el corto y mediano plazo, la Sociedad analizará a través de sus directivos las distintas opciones que se le presenten, incluyendo la posibilidad de llevar a cabo una oferta primaria de sus acciones o simplemente una oferta secundaria de las mismas. La oportunidad y viabilidad de llevar a cabo dichas ofertas serán analizadas cuidadosamente tomando en cuenta las circunstancias imperantes en esos momentos y los beneficios para Vitro y sus accionistas.
3. De manera paralela a las medidas anteriores, Vitro buscará trazar nuevas estrategias para dar mayor difusión y allegarse de herramientas adicionales a fin de incrementar constantemente la base de sus inversionistas y la bursatilidad de sus valores.

Por todo lo antes expuesto, solicito amablemente a la BMV a través de su apreciable conducto:

ÚNICO: Se sirva dar por presentado en tiempo y forma el programa de mi representada de conformidad con el artículo 29 de la Circular Única y la disposición 4.040.00 del Reglamento.

Atentamente

VITRO, S.A.B. DE C.V.



Lic. Adrián G. Sada Cueva
Director General Ejecutivo